

DERECHO Y ORGANIZACIÓN DEL ESTADO

CARÁCTER	ECTS	SEMESTRE	DEPARTAMENTO	IDIOMA
BÁSICO	6	3º	Derecho Civil	Español
MÓDULO: MATERIAS BÁSICAS				
MATERIA: DERECHO				

PRESENTACIÓN DE LA ASIGNATURA

La asignatura procura el conocimiento de nuestro Estado descentralizado y sus diferentes administraciones; ya sean territoriales (estatal, autonómica y local) ya funcionales (institucional y corporativa). Sobre la base del imperio de la ley – principio de legalidad-, cada Administración que sirve al Estado lleva a cabo sus actividades siguiendo un procedimiento que ha de conocerse; principalmente, tres ramas han de trazarse, actividad reglamentaria, administrativa en sentido estricto y vía de hecho; actividades regladas y discrecionales; y, finalmente, actividades limitativas o de gravamen o declarativas o favorables. En este campo, ya más específicamente, interesa centrar la explicación, teniendo presente, las competencias que han de adquirirse por el alumno, en la actividad de fomento, actividad prestacional o de servicio público – distinguiendo cada forma de gestión- y, dentro de esta última, las muy específicas características de la Seguridad Social.

REQUISITOS PREVIOS


No se contemplan.

1. COMPETENCIAS

-Capacidad para apoyar a las personas para que sean capaces de manifestar las necesidades, puntos de vista y circunstancias.

-Defender a las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades y actuar en su nombre si la situación lo requiere.

-Preparar y participar en las reuniones de toma de decisiones al objeto de defender mejor los intereses de las personas, familias, grupos, organizaciones y comunidades.


Código Seguro De Verificación	4932-7941-6A34P6C72-4F34	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Arnal Sarasa	Firmado	15/06/2020 09:57:38	
Observaciones		Página	1/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4932-7941-6A34P6C72-4F34			

2. CONTENIDOS

Estado y Administración: Principios informadores del Estado de Derecho. Poder ejecutivo y Administración. Derecho Administrativo: Sistema de Fuentes, especialmente el Reglamento. Organización administrativa: Principios rectores. Pluralidad de Administraciones Públicas: Administración General del Estado, Administración de las Comunidades Autónomas, Administración Local y Administraciones no Territoriales. El Empleo Público. La Relación Jurídico – Administrativa: El acto administrativo. El procedimiento administrativo. Garantías, Recursos y otros procedimientos de impugnación de los Actos administrativos. Modalidades de la actuación administrativa: especial relevancia de los medios de Fomento y de la prestación de Servicios públicos.

3. RESULTADOS DE APRENDIZAJE Y ACTIVIDADES FORMATIVAS

Resultado de Aprendizaje	Actividades Formativas
1. Conoce y comprende el marco de las distintas fuentes del ordenamiento jurídico español en relación con el ejercicio de los derechos y el cumplimiento de las obligaciones.	Exposición del profesor en el aula, para todo el grupo. Exposición y clarificación de conceptos. Tutorías individuales
2. Es capaz de integrar en el Trabajo Social las exigencias que imponen los marcos legales, la aplicación de la práctica política y la intervención del poder judicial en la resolución de conflictos y en la aplicación de la responsabilidad.	Exposición del profesor en el aula, para todo el grupo. Exposición y clarificación de conceptos. Tutorías individuales
3. Conoce y comprende la existencia de las diferentes Administraciones Públicas y el reparto de competencias entre ellas.	Exposición del profesor en el aula, para todo el grupo. Exposición y clarificación de conceptos. Proposición y resolución de problemas prácticos en tres subgrupos. Exposición de alumnos/ o presentación de trabajos colectiva o individualmente realizados en los tres subgrupos sobre alguno de los problemas actuales derivados de los nuevos estatutos de autonomía y ampliación de la autonomía local Tutorías individuales
4. Conoce y comprende las diferentes formas de actuación administrativa: acto administrativo, contrato administrativo, convenios y conciertos, vías de hecho	Exposición del profesor en el aula, para todo el grupo. Exposición y clarificación de conceptos. Proposición y resolución de problemas prácticos en tres subgrupos. Exposición de los alumnos/ o presentación de trabajos colectiva o individualmente desarrollados en los tres subgrupos sobre la incidencia en el campo del Trabajo Social de los campos de actividad de fomento y actividad prestacional. Tutorías individuales


Código Seguro De Verificación	4932-7941-6A34P6C72-4F34	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Arnal Sarasa	Firmado	15/06/2020 09:57:38	
Observaciones		Página	2/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4932-7941-6A34P6C72-4F34			

5. Especialmente conoce y comprende la estructura y funcionamiento del Sistema de la Seguridad Social; especialmente, las diferentes prestaciones del régimen general dentro de su acción protectora, diferentes niveles – contributivo y no contributivo, con sus normas comunes.	Exposición del profesor en el aula, para todo el grupo. Exposición y clarificación de conceptos. Proposición y resolución de problemas prácticos en tres subgrupos. Tutorías individuales
--	---

RESUMEN DE LAS ACTIVIDADES FORMATIVAS	
Actividad Formativa	ECTS
1, Clases teóricos – magistrales en el contexto de un grupo grande (entre 75 y 85 estudiantes)	1,5
2. Prácticas en el aula y trabajos dirigidos y supervisados por el profesor/a	1
3. Trabajo autónomo del estudiante	3
4. Tutorías y supervisión académica	0,3
5. Actividades de evaluación de la adquisición de competencias	0,2
Total	6

4. INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

- Pruebas escritas de carácter individual (entre el 40% y el 60% de la calificación).
- Pruebas escritas de carácter grupal (entre el 20% y el 40% de la calificación).
- Otras formas de evaluación del rendimiento (máximo del 20% de la calificación).


Código Seguro De Verificación	4932-7941-6A34P6C72-4F34	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Arnal Sarasa	Firmado	15/06/2020 09:57:38	
Observaciones		Página	3/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4932-7941-6A34P6C72-4F34			

5. BIBLIOGRAFÍA

BERMEJO VERA, J. (Director) Derecho Administrativo. 2 Vol. Ed. Civitas. Madrid.
COSCULLUELA MONTANER, L. Manual de Derecho Administrativo. Ed. Civitas. Madrid.
ENTRENA CUESTA, R. Curso de Derecho Administrativo. Ed. Tecnos. Madrid.
GARCÍA DE ENTERRÍA, E. y FERNÁNDEZ T.R. Curso de Derecho Administrativo. 2 Vol.
Ed. Civitas. Madrid.
MARTÍN MATEO, R. Manual de Derecho Administrativo. Ed. Trivium. Madrid
PARADA VÁZQUEZ, R. Derecho Administrativo. Ed. Marcial Pons. Madrid.
PAREJO, A.; JIMENEZ BLANCO, A.; ORTEGA, L. Manual de Derecho Administrativo.
Ed. Ariel. Barcelona.
PÉREZ LUÑO, A.E. Derechos humanos, Estado de Derecho y Constitución. Ed.
Tecnos. Madrid
REBOLLO PUIG, M. Derecho Administrativo. 2 Vol. Ed. Tecnos. Madrid
SÁNCHEZ MORÓN, M. Derecho Administrativo. Parte general. Ed. Tecnos. Madrid.
SÁNCHEZ MORÓN, M. Derecho de la Función Pública. Ed. Tecnos. Madrid

(Las ediciones de los manuales serán las últimas, revisadas y puestas al día conforme a la legislación vigente).

Además, será necesario acompañar el estudio con la legislación vigente, en especial: La Constitución Española de 1978, La Ley 39/2015 del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas y la Ley 40/2015 de Régimen Jurídico del Sector Público

Código Seguro De Verificación	4932-7941-6A34P6C72-4F34	Estado	Fecha y hora	
Firmado Por	Maria Dolores Arnal Sarasa	Firmado	15/06/2020 09:57:38	
Observaciones		Página	4/4	
Url De Verificación	https://sede.ucm.es/verificacion?csv=4932-7941-6A34P6C72-4F34			